

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

2° ENCUENTRO: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

En Valdivia, a 01 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:20 horas, en sede de Hotel Melillanca, Avenida Alemania #675 Valdivia, comuna Valdivia, Región de Los Ríos, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, **Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.**

- A las 10:00 hrs se da inicio al *Llellipun* acordado en encuentro anterior, encargado Sr. Mario Hualme.
- Antes de iniciar la jornada de consulta indígena se presentan dos representantes de las Naciones Unidas, Sta. Louise Greco y Sr. Felipe González. Por lo que de manera unánime los participantes autorizan la participación de ellos durante la jornada como observadores.

Se inicia la jornada de consulta:

- Saludo protocolar de encargado EIB Región de los Ríos. Sr. Patricio Cayupil
- Sr. Patricio Cayupil realiza un breve resumen de la etapa 1, primer encuentro ya que se han integrado nuevos participantes a la consulta, dando a conocer el proceso participativo de construcción de la propuesta de las bases curriculares indígena durante el año 2016 hasta hoy en día.
- Complementando las etapas próximas se deberán definir; participantes, difusión, lugares de encuentros de las siguientes jornadas de consulta.
- Se explica cada una de las etapas, con las fechas de cada proceso a desarrollar como territorio. Además, la estructura de la consulta indígena se realizará mediante un trabajo en conjunto de los diferentes territorios presentes.
- Se reitera que se reembolsarán pasajes a las personas que se deben trasladar para el proceso de las jornadas de consulta indígena.
- Interviene Rodolfo Fernández, pregunta si este proceso se va a realizar como comunidad o escuelas, ¿cómo convocamos a las demás personas que no solo pertenecen a comunidades? Ya que en Valdivia el 50% de las escuelas tienen una matrícula de ascendencia Mapuche. ¿Cuál es el compromiso del Estado en este proceso?, ¿hasta dónde se va a aplicar la norma? Hoy en día hay educadores que no son Mapuches, son *wigka*, el Estado no ha querido escuchar, esto se ha conversado en varias ocasiones.
- Interviene Luis Coliñir, se ha conversado en su comunidad, por lo que creemos que esta asignatura debe ser obligatoria y se debe implementar. A muchos directores no les importa
-

esta asignatura. Reitera que de parte del Estado debe ser obligatorio, ya que nuestro propio pueblo queda en el olvido, si se enseña inglés o francés.

- Esto es relevante, el gobierno sabe lo que debe hacer, creemos que con nuestra presencia estamos dando el sí, creemos necesariamente que debe ser obligatorio.
- Sr. Patricio Cayupil señala que el Decreto 280, presenta falencias, dentro de lo que se esta haciendo ustedes pueden dar a conocer lo que quieren que se mejores, lo cual debe quedar en consenso nacional, se espera que la obligatoriedad se haga efectiva.
- Interviene Amado Rivera, presenta las mismas dudas anteriores, ya que nuestra presencia y firma permite avalar esta consulta, el gobierno rectificará que sí se realizó la consulta. En cuanto a las bases curriculares no hay dudas, sino, al finalizar el proceso de esta consulta. Ya que hace tiempo atrás se debía hacer un estudio en cuanto al porcentaje de estudiantes con ascendencia indígena existía en los establecimientos, no se le dio la importancia que esto significa. Sí esto va a llegar a lo mismo no sería un avance.

Quizás suceda lo mismo que la asignatura de religión, si el estudiante quiere ir, irá; de lo contrario, no.

- Claudia Ingles; se ha socializado en sus comunidades llamada *Huaique Lhafkenh*, se ha llegado a consenso, que esta asignatura debe ser obligatoria y exista un representante nacional de la ascendencia Mapuche ya que debe haber un Mapuche que nos represente. Además, se ha socializado con otras regiones por lo que es necesario tener representantes, pese a las diferencias dialectales que sabemos que existen, pero nuestros saberes y conocimientos son los mismos. Debe existir una comisión que nos represente como comuna, esa es mi **propuesta**.
- Interviene Tito Lienlaf de Mehuin; se hace consulta para todo y nunca se cumple, sólo lo que al Estado le conviene; hay personas que no tienen pertinencia cultural, principalmente las que trabajan en la comuna de Mariquina, no tienen conocimiento de nuestro pueblo. Cuando hablamos del *mapunzugun* o *mapunchezugun*, nosotros explicamos lo que significa, muchos no saben y a la vez otras personas que van por buen camino están aprendiendo.
- Los niños al terminar sus enseñanzas van a terminar sabiendo un saludo simple y muchas veces enseñado de mala manera, ¿cómo se les entrega el conocimiento a los niños?
- Antiguamente, ¿qué se hacía para que los niños aprendan? se enviaban a las casas para ser un *genpin*.
- Reitera que se espera que esto no sea una consulta más.
- En base a la educación de los Mapuches se debe defender lo propio, cómo es el caso de la Celulosa Arauco, no solo defendemos al pueblo Mapuche, sino, al pueblo en general, Mapuche y no Mapuche.
- Sr. Joaquín Ñanco: primero felicito al *peñi* Tito ya que nadie se anima a hablar de los problemas de nuestro pueblo. La mayoría de los educadores son antropólogos en la región

de la Araucanía. La historia se debe enseñar no solamente el *mapuzugun* hay que enseñar cosmovisión, nosotros enseñamos cosmovisión en párvulo y no es difícil.

- Debe existir una integridad en la cultura Mapuche, tiene que enseñarse la cultura Mapuche a los *pichikeche*. Tienen que conocer desde que fuimos libres hasta hoy en día, en que no somos libres.
- **Además, señala: ¿Qué queremos lograr para enseñar nuestra cultura en los *pichikeche*?, se espera lograr adultos que no discriminen, personas rectas, en estudiantes Mapuche y no Mapuche.**
- Reitera que debemos tener representantes como pueblo Mapuche, debemos ser más activos, participar, decir lo que pensamos ya que somos integrales y debemos valorar.
- Sr. Patricio Cayupil; en complementación de lo mencionado anteriormente da a conocer que este proceso es de gran importancia para el proceso de obligatoriedad de esta asignatura. La importancia de la historia en el proceso de enseñanza- aprendizaje se debe llevar a cabo.
- Sr. Victorino Antilef: *nentuy ñi chalintukuwün*, agrega refiriéndose a la obligatoriedad, se considera que se debe generar un planteamiento ¿qué paso político lleva este proceso de obligatoriedad?
- Si tenemos una mirada de pueblo desde las etapas presentes: no hay una instancia como Pueblo Mapuche; que desde que se aprueben las bases sea obligatorio, pero, no hay una etapa de planteamiento como pueblo. Ya que en cuanto en la decisión final no hay representantes que presenten este planteamiento de obligatoriedad, es decir no hay integrantes Mapuches que tienen acceso a estas decisiones en el Consejo Nacional de Educación.
- Pregunta; ¿Este proceso nos va a garantizar la obligatoriedad o simplemente no hay representatividad de nuestro pueblo en este proceso? Se espera una respuesta en este planteamiento, además señala no olvidar el deber y desafío, que la revitalización este presente en la familia, espacios culturales: *lhafkenh*, *menoko*, *txeg txeg* y espacios territoriales en general.
- Sr. Patricio Cayupil; Se espera que esta asignatura sea obligatoria, ya que van a tener una identidad cultural de su esencia natural, ya que existe mucha vergüenza, ya que la discriminación de tantos años muchas veces repercute en las nuevas generaciones. La importancia de la historia local es necesario que este presente en la asignatura.
- Interviene Sra. Sandra Aguilar añade que sabemos cuál es nuestra lengua madre la cual es el *mapuzugun* o *mapudugun* esa es la base.
- Sr. Patricio Cayupil; Además muchas familias no quieren que a sus hijos se les enseñe nuestra lengua, personas que pertenecen a nuestra cultura Mapuche. Reitera que como oportunidad de trabajo quede planteado en la deliberación interna.

- Sr Brayans Stegmayer ministro de fe en la Región de los Ríos, en cuanto a derechos, de estas bases curriculares; se pueden hacer cambios en cuanto a la obligatoriedad de la asignatura, no obstante, la conformación de los integrantes del Consejo Nacional de Educación solo podrá realizarse mediante proyecto de ley.
- Este proceso se va al consejo nacional de educación, por lo que se espera que se rectifiquen las propuestas que se levanten en este proceso de consulta.
 - Interviene Yasna Calfual mi pregunta es: ¿esta consulta es abierta a todos los ciudadanos?
 - Sr. Patricio Cayupil; es sólo para los pueblos originarios, ya que invita a los diferentes pueblos a nivel nacional.
 - Sra. Yasna Calfual, menciona que existe la amenaza para las escuelas por que se disminuirán horas de otras asignaturas, esto lo han manifestado profesores de la escuela.....
 - Lo que sucede hoy en día en nuestro pueblo en diferentes áreas no se dan a conocer en los medios de comunicación.
 - Sr. Victorino Antilef: lo que yo planteo, no es la idea de sacar a quienes están en el consejo, no es así. Si no, que se considere escuchar en instancias determinadas diferentes estamentos de la sociedad chilena.
 - Lo que se esta planteando no es incorporar miembro, sino cómo será este proceso cuando se este analizando estas bases curriculares, ¿se pueda escuchar a alguien representante del pueblo Mapuche?, ¿se puede intervenir?
 - Por otra parte, es posible elegir representante ya que no hemos tenido buenas experiencias en esto procesos de consulta.
 - El hecho que el consejo superior reciba a representantes en este proceso sería un diálogo de gran importancia como pueblo originario.
 - Interviene ministro de fe; Ya que el ámbito educativo es amplio, es necesario contratar asesores o expertos en las diferentes áreas de la educación. Se debe consignar que el pueblo Mapuche pueda formar parte del proceso de consulta a nivel de Consejo Nacional.
 - Sr. Victorino Antilef menciona: hoy en día a los niños de 2 a 3 años se están llevando a los jardines infantiles, se está sacando a los niños de las familias, es decir que a más temprana edad se saquen a los niños existen un alejamiento de los *pichikeche* de su *mapu*. Muchos no saben, dejan de escuchar el *mapu* o el simple vínculo con el propio territorio. Recuerda a las comunidades presentes que el rol de la escuela es importante, pero, la mayor responsabilidad y fuerza la tienen las familias en el real aprendizaje y preservación de la lengua, ya que nadie aprende un idioma solamente en la escuela, en la familia se refuerza la lengua y cultura.
 - Interviene SEREMI Región de Los Ríos Sr. Tomás Mandiola; se espera participar en todo el proceso de consulta indígena, ya que es un proceso de mejoras y se deben incorporar los saberes que son de gran importancia a nivel nacional.

CHILE LO HACEMOS TODOS

- Son ustedes quienes van a definir las mejoras de esta asignatura. Reitera que estas bases curriculares se pueden contextualizar a su propio territorio, lo cual es muy importante.
- Sr. Amado Rivera interviene: ¿hasta qué cursos se van a enseñar esta asignatura?
- SEREMI responde; es para 1° a 6° básico, aún no está claro si va a ser obligatorio o electiva, ya que actualmente existe un porcentaje. Ustedes tienen el derecho de expresar libremente cómo sea, si prefieren pueden agregar indicaciones hasta que año de enseñanza se debiera enseñar esta asignatura.
- Se espera que se enseñe hasta 4° año de enseñanza media, se espera el apoyo de parte del ministerio en este proceso.
- Sr Amado Rivera pregunta; en relación con los demás profesores que presentan inquietudes en cuanto al quitar horas.
- SEREMI menciona; Se espera que lo entiendan como un aporte dentro del establecimiento, probablemente existirán diferentes reacciones por lo que se apoyará este proceso. Muchos Educadores Tradicionales manifiestan diferentes realidades presentes diariamente en las diferentes escuelas, por lo que esta asignatura es un paso para derribar prejuicios.
- Interviene Sr. Tito Lienlaf; nuestro pueblo vive bajo un sincretismo, cuando llegan los españoles se hizo traer a “curas” y a nuestro pueblo se le mato la lengua mediante la religión, aquí se está desconociendo la creencia d nuestras culturas. En ese tiempo éramos un pueblo no desarrollado para ellos, quizás hasta hoy en día.
- Insiste en que el proceso de enseñanza de esta asignatura es importante, cada vez que mueren nuestros abuelos, se nos va otra página de un libro y eso es triste para nosotros. En las escuelas hay personas que no entregan de mejor manera nuestros saberes.
- Quizás se nos diga que solo vamos a enseñar lengua e historia, reitero que nuestra historia es de gran importancia para transmitirla a nuestros *pichikeche*.
- Da a conocer los diferentes tratados, parlamentos, por lo que hoy en día no se ha respetado nuestro pueblo, si el Estado no acepta las condiciones de nuestro pueblo, nosotros como Mapuches debemos expresar nuestra libertad en los diferentes aspectos, territorio, historia a nuestros *pichikeche*, quienes están creciendo pobres en valores, saberes, lengua.
- Hemos tenido diferentes encuentros con el Estado, pero, aún no existimos para el Estado de Chile. Cuando llega el momento de elecciones recién ahí existimos.
- Expresa a modo personal lo siguiente; para mí, la gente que sigue hablando de religión esta en contra de nuestra cultura, ya que nosotros tenemos un *gen*, *gen mawiza*, *gen lhafkenh*, *gen wigkul*, nosotros tenemos muchos *gen*, reafirma.
- Sr. SEREMI de la región de Los Ríos, agradece las palabras de Don Tito y comparte sus palabras y valora inmensamente la cultura de los pueblos originarios y esta asignatura puede ser una gran herramienta para preservarla. Pueden escribir todas sus propuestas e indicaciones para transitarlas al nivel central. Los llamo a mirar hacia el futuro con esperanza

y ver esta asignatura como una oportunidad, una herramienta para comenzar a cambiar y mejorar en la preservación de la lengua y la cultura Mapuche.

- Sra. Claudia Fernández señala su preocupación por cómo la religión perjudica la cosmovisión.
- Sr. SEREMI de la región de Los Ríos, señala que es un tema complejo, porque comprendiendo lo que plantea, no se puede forzar a las familias, apuesta por el convencimiento de que las familias conserven su cultura, quizás conversar con ellos y preguntarles cómo quieren conservar su cultura. Quizás será más lento, pero considerar todos los sellos y llevar de la mejor forma los choques culturales con civilizaciones.
- Interviene Amado Rivera, Respecto a la enseñanza de la Historia ¿a través del currículum emergente, los encargados de impartir la asignatura podrían incorporar la enseñanza de la historia y cultura Mapuche? ¿La Historia se enseñará en la misma asignatura en que se enseñará la lengua?
- Ministro de fe: explica que se puede enseñar la cultura junto con la lengua, pero ustedes son los que podrán indicar qué quieren que se enseñe en la asignatura y cómo. Sí puede ser, pero ustedes lo deben especificar de manera clara.
- Sra. Claudia Fernández, de la comuna de Mariquina, quien representa a trece comunidades: lo primero dicen que es hasta 6° básico y nosotros queremos que sea hasta 4° medio, porque no podemos exigir que sea hasta cuarto básico, si se nos enseña otra lengua sin consentimiento (inglés), tenemos que sacar cosas en concreto en este proceso de consulta.
- Interviene Sr. Patricio Cayupil: Ya sabemos dónde queremos ir y ahora tenemos que definir los intervinientes. Por lo que invita a conformar los grupos de trabajo por territorio en el proceso de consenso y disenso de metodología en todo el proceso de consulta, el cual se debe trabajar y discutir.

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Intervinientes comuna Paillaco:

- Sra Verónica Henríquez
- Eva Maldonado Díaz
- José Antimir
- Marisol Molina
- Cristobal Pañicu

Intervinientes comuna Los Lagos:

- Isabel Rubilar
- Lucía Casanova
- Yasna Calfual
- Luis Pinto
- Nancy Velásquez
- Karen Riquelme
- María Paz Caripan

Intervinientes Comuna Mafil:

- Ruth Moraga Silva
- Paulino Lienlaf Ancacura
- Camilo Moreno Antivilo

Intervinientes Comuna Valdivia:

- Francisco Catalan Zanella
- Pedro Inalaf Manquel
- Katty Corona Aguilar
- Nelson Antillanca Ñanco
- Arnoldo Alba Navarro
- Sergio Barrientos Ñanco
- Rodolfo Fernandez Coliñir
- Sandra Aguilar Kintupray
- Joaquin Ñanco Ñanco
- Amado Rivera

Intervinientes de la comuna de Mariquina:

- Mario Hualme Mehuin Alto
- María Claudia Fernández Rubillanca Mariquina
- Claudia Inglés Hueche
- Tito Lienlaf
- Pamela Nahuelpán
- Camilo Tripailaf
- Maria Elena Llancafil Campos
- Egon Aribel
- (Sra. Margarita Nahuelpan no asiste por accidente)

Interviniente de la comuna de Corral:

- Paulo Antillanca Chatre (traerá propuesta en próxima jornada)

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

Paillaco:

- Se trabajará con comunidades y asociaciones indígenas

Los Lagos:

- Reunión ampliada con todas las comunidades y las asociaciones

Mafil:

- Convocatoria a diversas Txawün
- 1ª Actividad: Presentación de proceso y trabajo de metodología de enseñanza, propuesta de Bases Curriculares, cuestionario de Consulta Indígena.

Valdivia:

- Información: Ministerio cita a los DAEM para informar de la implementación de la asignatura
- Se dan a conocer las condiciones en las cuales se debe implementar la asignatura (quien la debe impartir, condiciones laborales y metodológicas)
- Información a la comunidad para implementar el sector
- En qué lugar se implementará
- Para comunidades rurales, reunión para llegar a acuerdo. Elegir un vocero y un secretario.

Mariquina

- Citar a un representante de todas las comunidades de la comuna de Mariquina para tener una amplia opinión

2.2 La formalización de los acuerdos:

Paillaco:

- Se realizará mediante actas consensuadas entre intervinientes

Los Lagos:

- Se tomará acta y se diferenciará consensos y disensos, los cuales se votarán por cada organización

Mafil:

- Se realizará una sistematización, la cual será presentada en el último Txawün, analizando los acuerdos y propuestas presentadas anteriormente, la cual estará sujeta a modificación en caso de cambios.

Valdivia:

- A través de Actas

Mariquina:

- En forma consensuada de todos los participantes de la comuna.

2.3 Los lugares de los encuentros:

Paillaco:

- Los encuentros se realizarán en Ruka Comunitaria Barros Arana # 440

Los Lagos:

- Espacios del Municipio, Salón Auditorio.

Mafil:

- Salón Auditorio Biblioteca Municipal

Valdivia:

- Lo conseguirá la SEREMI en locales urbanos de la ciudad de Valdivia

Mariquina:

- Auditorio Municipal de Mariquina

2.4 Los plazos de los encuentros:

Paillaco:

Encuentro etapa 2 se realizará el 24 de agosto

Etapa 3 la realizarán el 10 de septiembre (la primera reunión) 02 de octubre (segunda reunión)
ambas reuniones son a las 10:00 hrs.

Los Lagos:

- Viernes 24 de agosto Etapa 2
- Viernes 28 de septiembre Etapa 3 de 10:00 a 13:00 hrs.

Mafil:

- Fechas por confirmar

Mariquina:

- Fechas por confirmar

Valdivia:

- Por confirmar

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

Paillaco:

Data, amplificación, concina e infraestructura en general.

Los Lagos:

- Se solicita a la SEREMI de educación que solicite dependencia al municipio, se sugiere el salón auditorio o la escuela Collilelfu.

Mafil

- Pago de locomoción
- Alimentación
- Material de oficina

Valdivia:

- Almuerzos
- Local
- Pasajes
- Asesoría técnica de tema educativo

Mariquina:

- Desayuno y almuerzo
- Pasajes
- Materiales (lápices, cuadernos)

2.6 Mecanismos de difusión y logística

Paillaco:

- Requieren de: Capsulas radiales, trípticos y lienzo pasa calle.
- Alimentación, pasajes y asesores.

Los Lagos:

- Se requiere alimentación (coffee break) para 80 personas.
- Devolución de pasajes.

Mafil:

- Afiches, medios electrónicos, redes sociales

Valdivia:

- Avisos radiales e invitación a las comunidades

Mariquina:

- Radio, correo electrónico, páginas sociales.

2.7 Observadores de la Consulta

Paillaco:

- Es necesario la presencia de al menos de un observador. Primero consensuar con sus comunidades

Los Lagos:

- Profesional del Ministerio de Educación
- Se solicita participación de funcionario de CONADI

Mafil:

- Autoridad ancestral
- Encargado de Oficina Indígena
- SEREMI EDUCACIÓN

Valdivia:

- De la comunidad, del MINEDUC y de Derechos Humanos

Mariquina:

- Observadores de la consulta: Autoridades tradicionales, invitados del MINEDUC Región de los Ríos, SEREMI, el director del DAEM de Mariquina, Jefe UTP Comunal de Mariquina y Alcalde de la comuna.

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

Paillaco:

- Necesitamos un asesor jurídico y un sistematizador

Los Lagos:

- Se solicita gestionar visita o acompañamiento de don Victorino Antilef Ñanco de Lanco
- Se solicita gestionar participación de representante del DAEM de Los Lagos como interviniente.

Mafil:

- Se requiere un sistematizador

Valdivia:

- Para cada reunión, se propondrá un asesor

Mariquina:

- Asesores para los pueblos indígenas
- Abogado Municipal.

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Creemos necesario que los Educadores Tradicionales sean validados por las organizaciones indígenas – pueblo Mapuche del Territorio.
- Se solicita que una comisión regional pueda realizar una presentación de la propuesta y posterior entrega de este ante el Consejo Nacional de Educación.
- La enseñanza de la asignatura de Cultura y Pueblos originarios se extienda hasta 4° Año de enseñanza media
- La implementación de la asignatura sea de carácter obligatoria para todos los niños y jóvenes y para todas las escuelas y liceos.
- Qué exista mejor orden de los tiempos
- ¿Cuál es la alternativa para la educación de adultos?
- Bajar la información a los directores a través de los DAEM
- Analizar propuesta didáctica para el trabajo en aula
- Se deja constancia que, a pesar de esta pauta entregada por el MINEDUC, que tiene una estructura dispuesta por éste, nosotros como pueblo originario exigimos que se realice una reunión con todos y todo el pueblo Mapuche de la Región de Los Ríos para que haya una real participación, con más participante del pueblo Mapuche.

OTROS:

- Sr. Joaquin Ñanco Ñanco, solicita una copia del acta para llevarla a su institución JUNJI.
- Sr. Amado Rivera se retira de la jornada y no firma acta final.
- Sra Marisol Molina se retira y no firma acta final.
- Representante de Naciones Unidas solicita copia de acta, la cual se enviará a través de correo electrónico.

Siendo las 14:52 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 0830 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de los Ríos, de fecha: 10 de julio del año 2018.

Nombre: Brayans Stegmayer

Firma: 

FIRMA DE ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: Isabel Quiliza H.

Firma: 

Nombre: Lucio Castrov H.

Firma: 

Nombre: Yasna Calfual Manguel

Firma: 

Nombre: Egon Arévalo Muñoz

Firma: 

Nombre: María Claudia Fernández R.

Firma: 

Nombre: Mary Coronado Uribe

Firma: 

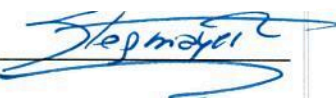
Nombre: Pablo Rodríguez.

Firma: 

Nombre: Paulino Fierbas.

Firma: 

Nombre: Brayus Stepmaya

Firma: 

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: Ma. Alejandra Aguayo Manquevilla

Firma: [Firma]

Nombre: Pedro INALAF MANGUEL

Firma: [Firma]

Nombre: Paulo ANTILLANA CHATTO.

Firma: [Firma]

Nombre: Roberto Karolant

Firma: [Firma]

Nombre: Camilo Trujillo T.

Firma: [Firma]

Nombre: María Elena Blumofil Campos

Firma: [Firma]

Nombre: Claudia Inolestuecho

Firma: [Firma]

Nombre: Pamela Noduespon

Firma: [Firma]

Nombre: Patricio Axtil

Firma: [Firma]

FIRMA DE ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Donato Aguilar Q.

Firma: [Firma]

Nombre: Carilo Moreno

Firma: [Firma]

Nombre: Ruth Morasón S.

Firma: [Firma]

Nombre: Victorino Antilef N.

Firma: [Firma]

Nombre: Teodoro Solis

Rut N° [Firma]

Firma: [Firma]

Nombre: José Antinir

Firma: [Firma]

Nombre: Sebastián Páez

Firma: [Firma]

Nombre: Tco CATALAN H.

Firma: [Firma]

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: Cathy Corona

Firma: [Firma]

Nombre: Nelson Antillanca

Firma: [Firma]

Nombre: Arnoldo Alba

Firma: [Firma]

Nombre: Sergio Brancatos

Firma: [Firma]

Nombre: Edo Linares

Firma: [Firma]

Nombre: ROBERTO FERNANDEZ COLIN

Firma: [Firma]

Nombre: Verónica Vaino Antimayari

Firma: [Firma]

Nombre: Yotiro

Rut N°

Firma:

> se firmó antes

Nombre: Evo Maldonado D

Firma: [Firma]